



## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup>. [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear, debidamente acreditada para realizar tareas de inspección,

### **CERTIFICA:**

Que los días 14 y 28 de octubre de 2011 se ha personado en el emplazamiento de la CN José Cabrera (CNJC), situada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara), cuyo titular Enresa está autorizado a llevar a cabo el desmantelamiento de la instalación, según la Orden Ministerial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del 1 de febrero de 2010, mediante la cual se autoriza la transferencia de la titularidad de la central de la empresa Gas Natural, S.A. a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (Enresa) y se otorga a esta última autorización para la ejecución del Plan de Desmantelamiento y Clausura (PDC).

Que la Inspección tenía por objeto supervisar el programa general y alcance de los trabajos adjudicados a Equipos Nucleares (ENSA) realizados en la instalación, respecto a los siguientes aspectos: 1) Vigilancia implantadas; 2) Estado de las tareas relativas a desmontaje de líneas de descarga llevadas a cabo; 3) Visita a zona controlada (ZC) y comprobación de las áreas de intervención por ENSA; 4) Revisión de la documentación asociada (Permisos de trabajos con radiaciones (PTR) y Solicitudes de autorización de trabajos (SAT)).

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director técnico; D. [REDACTED] jefe del Servicio de Protección Radiológica y Seguridad (PRyS), y D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Ejecución, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la Inspección.

Que los representantes del titular fueron advertidos previamente, al inicio de la inspección, que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones in-situ y documentales realizadas por la Inspección así como de la información suministrada por el titular resulta lo siguiente:

Que el día 13 de octubre, como consecuencia de las actuaciones de inspección realizadas por la Inspectora Residente (IR) sobre los trabajos de corte del muro de separación entre la cavidad de recarga y el foso de combustible gastado (FCG) y comprobación de las actividades en curso de ENSA, se toman las siguientes medidas:

- Parada de todas las actividades de ENSA, incluidas las del área de penetraciones mecánicas inactivas.

SN

- Parada de las actividades de corte de muro a la finalización de las actividades de retirada del bloque nº 20.
- Visita de inspección a ZC (Edificio Auxiliar (EA) y Contención (CO)) para revisión de la áreas de intervención por ENSA, a efectuar el mismo día 13 de octubre, con la participación de la IR, Dirección Técnica y Jefe del Servicio de PRyS.

Que como resultado de la visita de inspección del día 13 surgen dudas sobre el alcance de los trabajos llevados a cabo por ENSA, lo que origina la realización de una inspección para verificación del estado de las tareas en curso relativas al desmontaje de líneas de descargo. Que la Inspección tiene lugar los días 14 y 28 de octubre, con el alcance y contenido reflejado en la presente Acta.

Que la Inspección tenía por objeto verificar "in situ" la situación de las áreas de intervención correspondientes a trabajos de ENSA. Que durante el transcurso de la misma se ampliaron las actuaciones de inspección para la supervisión de todos aquellos trabajos con implicaciones radiológicas en curso o programados por otras empresas contratistas. Que de las comprobaciones efectuadas se desprendería el establecimiento de acuerdos para determinar, de forma individual, los trabajos a continuar así como las condiciones de realización de los mismos.

Que en la reunión IR/Enresa celebrada el día 14 de octubre para inicio de la inspección sobre "trabajos relativos a desmontaje de líneas de descargo" intervienen: Inspección del CSN, Director Técnico, Jefe del Servicio de Ejecución y Jefe del Servicio de PRyS. Que en dicha reunión se procede a:

- Análisis de las actividades inmediatas programadas dentro del alcance de trabajos de ENSA (trabajo a trabajo, en penetraciones y otros de acondicionamiento).
- Entrega de la documentación de la vigilancia radiológica llevada a cabo sobre los trabajos en zona de penetraciones mecánicas (ENSA).
- Análisis de las actividades inmediatas previstas para otras empresas contratistas en contención.

Que como resultado de la inspección del día 14 se establecen acuerdos IR/Enresa sobre los trabajos con implicaciones radiológicas a ejecutar, quedando expresamente identificadas las siguientes tareas:

- Sellado de tapas de pocetes.
- Reordenación de material del FCG (exclusivamente trabajos bajo agua).
- Filtrado del agua del FCG.
- Tareas de recolocación y ordenación de equipos y acondicionamiento de zonas.
- Comprobación del anillo de sellado de la cavidad.
- Retirada del apoyo del aparejo de internos de la cavidad.
- Continuación de las actividades de corte de los bloques 21 y 22, en cumplimiento del requisito de vigilancia relativo a la generación de contaminación ambiental.

CSN

- Corte en trozos del forjado (cota 607) en techo del pasillo de acceso a ZC con hilo de diamante en húmedo y recogida en húmedo de residuos generados.

#### ENSA

- Recolocación y ordenación de equipos y acondicionamiento de zonas.
- Nuevo trazado de la tubería de lavandería, cota 607 encima del pasillo de acceso a ZC.
- Bandeja de cables eléctricos en cota 604 del RC, en zona de apertura del hueco del muro para conexión con el Edificio Auxiliar de Desmantelamiento (EAD).
- Limpieza de la caseta en la explanada del tanque de recarga.

#### OTROS

- Corte y reconducción de líneas de detección de PCI en el pasillo de acceso a ZC por la empresa [REDACTED].
- Corte y reconducción de línea de alumbrado en el pasillo de acceso a ZC (Sección de Mantenimiento eléctrico de la organización)

Que para la construcción del túnel de unión entre el EAD y CO se requiere abrir un hueco en el forjado y muros del área de penetraciones mecánicas no radiactivas. Que la apertura del mismo obliga a retirar todas las tuberías y componentes que se encuentren en su trazado.

Que respecto a la línea de lavandería WD-152, es necesario cambiar el trazado manteniendo el mismo diámetro, elevándola y pegándola al muro de contención para salvar la parte alta del túnel de transferencia.

Que en el caso del muro de CO, existe en su cara interior una bandeja de cables con líneas eléctricas que deberán permanecer en servicio en esta fase de proyecto, por lo que es preciso retirar la parte de la bandeja y su soportado que interfieren en la zona donde irá el túnel, desplazando los cables tras el pilar de hormigón existente.

Que las especificaciones requeridas para la realización de los trabajos mencionados están recogidas en el documento de ENSA 5BW8.PE.002, Rev.0 del 19 de agosto de 2011 "Desmontajes radiológicos en la instalación José Cabrera – PDC de CNJC!", en el marco de la SAT 145-004 relativa al área de penetraciones mecánicas no radiactivas en el EA.

Que se entregó a la Inspección copia de la siguiente documentación asociada con los mismos:

- Programa de puntos de inspección 5BW8.PPI.001.
- Evaluación específica de riesgos e implantación de medidas preventivas.
- Hoja de verificación de descargos

Que el día 28 de octubre tienen lugar las actuaciones finales de inspección para comprobación del estado de avance de las tareas mencionadas, destacando lo siguiente:

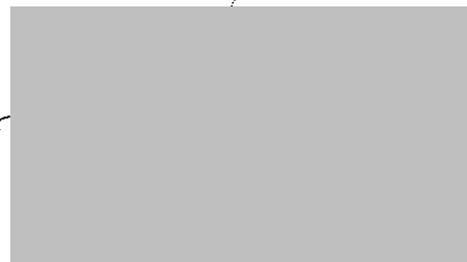


- Realizada la modificación de la instalación de PCI del pasillo de acceso a ZC, necesaria para eliminación de interferencias con la obra civil de apertura del hueco de acceso al EAD.
- Corte y reconducción de la línea de alumbrado en el pasillo de acceso a ZC por interferencias con obra civil.
- Inicio de los trabajos de corte con hilo de diamante de losa de penetraciones mecánicas no radiactivas en pasillo de acceso a ZC.
- Realización de la apertura y retranqueo de bandeja eléctrica en hueco de equipos (cota 604) en la zona de apertura del hueco del muro para conexión con el EAD.
- Reordenación de material sumergido del FCG, filtrado del agua del foso e inicio de los trabajos de retirada de elementos del bastidor V1 a dos nuevos bastidores, fabricados para tal fin, ubicados en el foso.

Que de acuerdo con la información suministrada por el titular, en la ejecución de las actividades no se han identificado problemas, deficiencias o elementos no considerados previamente y que hayan requerido revisiones de los PTR correspondientes.

Que por parte de los representantes de la central se dieron las facilidades necesarias para el desarrollo de la Inspección.

Para que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, modificada por la Ley 33/2007, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas en vigor y el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes vigente, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en la central nuclear José Cabrera a diecisiete de noviembre de dos mil once.



Fdo.:   
INSPECTORA

---

**TRAMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de ENRESA para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

**TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.**

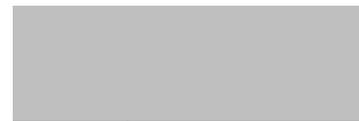
**TRÁMITE Y COMENTARIOS**  
**AL ACTA DE INSPECCIÓN CSN/AIN/DJC/11/28**

**Comentario adicional**

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

Madrid, a 28 de noviembre de 2011



  
Director de Operaciones